



"2025 - 40° Aniversario de la Recuperación Democrática en la Universidad Nacional del Sur"

San Andrés 800 – Altos de Palihue 8000 Bahía Blanca República Argentina Teléfax: +54 291-4595138 / +54 291-4595139

REGISTRADO Nº: CDE /465/2025

Ref.: Exp 3274/2025

BAHÍA BLANCA, 23/09/2025.-

VISTO:

El Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes de Docencia de Docencia según resolución CSU. 1096/23 (T.O.);

El Convenio Colectivo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer de un (1) cargo de Asistente de Docencia al Área VII del Departamento de Economía;

Que el Departamento de Economía cuenta con disponibilidad presupuestaria en su planta permanente de cargos para efectuar el presente llamado. (Cargo número 31030353, reservado oportunamente)

Que los Jurados que figuran en el Resuelve han sido designados en mérito a su reconocida ecuanimidad y responsabilidad académica conforme a lo establecido en los artículos 21° y 22° del reglamento mencionado en el Visto;

Que este Consejo Departamental trató específicamente el tema en su reunión ordinaria del día 22 de septiembre de 2025;

POR ELLO.

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Llamar a Concurso cerrado y en dos instancias para la provisión del siguiente cargo:

AREA VII

Un (1) cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple

Asignaturas: "Didáctica Especial para la Enseñanza de la Economía", "Taller Integrador de la Enseñanza de la Economía", "Práctica Integradora II: Residencia de Economía en el Nivel Secundario".

Jurado Titular: MG. Diana LIS, DRA. María Marta FORMICHELLA y DRA. Natalia KRÜGER.

Jurado Suplente: MG. Carolina TARAYRE, MG. Martín GOSLINO y DRA. Valentina





"2025 - 40° Aniversario de la Recuperación Democrática en la Universidad Nacional del Sur"

San Andrés 800 – Altos de Palihue 8000 Bahía Blanca República Argentina Teléfax: +54 291-4595138 / +54 291-4595139

VIEGO.

Veedores: MG. Viviana LEONARDI, DRA. Ma Celeste CHAZ SARDI, Srta. Dalila CARRERE

ARTÍCULO 2º: Fijar como período de inscripción de los postulantes, el comprendido entre los días 25 de septiembre al 01 de octubre de 2025.

ARTÍCULO 3º: Establecer la dirección de correo electrónico concursos.economia@uns.edu.ar como contacto válido para la recepción de los archivos digitales (pdf) de solicitud de inscripción, curriculum vitae -en carácter de declaración jurada-, metodizado y documentado, según lo dispuesto por la Res. CSU-1096/23, art.8º inc c), antecedentes y cualquier otra presentación, impugnación o recurso atinente al concurso. La carpeta de documentación original de respaldo de los datos y antecedentes declarados por los postulantes, será solicitada a los mismos a requerimiento del jurado interviniente.

ARTÍCULO 4º: Registrar. Dar a publicidad en la página Web de la UNS de acuerdo a las disposiciones vigentes y en el ámbito del Departamento de Economía. Notificar a los involucrados. Cumplido, proseguir con el trámite correspondiente.

departamento.economia@uns.edu.ar | www.economia.uns.edu.ar